



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038909/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI, por el dictado del Curso de Posgrado: "MÉTODOS DE ACCESO A REDES"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI se encuentra inscripto en AFIP, Monotributista Categoría B CUIT N° 20-07987246-7 según constancia a fs. 19;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 24, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 30, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 30 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI (D.N.I: 7.987.246), por el dictado del Curso de Posgrado: "MÉTODOS DE ACCESO A REDES", por un monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 3.800,00),. El presente gasto será atendido con recursos del PROGRAMA DE POSGRADO EN TELECOMUNICACIONES de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Programa de Posgrado en Telecomunicaciones a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001422 -T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vpr/ REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA